

COMUNICADO INTERNO TC-CI-07.02- 051-17-05-2023

DE: ERNESTO JAVIER CAMACHO DIAZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

PARA: MAURICIO J. HERNANDEZ DELGADO - Gerente Suplente
JOSE SENEN TORRES - Director de Planeación e Infraestructura

FECHA: Mayo de 2023

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO VIGENCIA 2023.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento de conformidad con el Decreto 648 de 2017, envié el informe legal de seguimiento al plan Anticorrupción de la entidad vigencia 2023, correspondiente al primer cuatrimestre de acuerdo con el Decreto 124 de 2016 y de la Ley 87 de 1993.

Agradeciendo la atención prestada Cordialmente;



ERNESTO CAMACHO DIAZ
Jefe Oficina de Control Interno
Proyecto: Jefersson Pretell

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-PAAC A CORTE 30 DE ABRIL DE 2023

VIGENCIA 2023

INTRODUCCIÓN

Atendiendo las directrices establecidas en el artículo 5 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, “*Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción*”, la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

En base a lo anterior, la oficina asesora de Control Interno presenta informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC con corte a abril 30 de 2023 de TRANSCARIBE S.A., el cual se efectuó teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la verificación realizada por esta Oficina, al monitoreo y revisión reportado por los responsables de coordinar o de ejecutar la ejecución de cada actividad contenida en los componentes del Plan en mención.

Los principales aspectos de la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023 de la entidad que fueron constatados se muestran a continuación.

1. METODOLOGÍA

Análisis del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC, vigencia 2023 publicado en la página web de la entidad.

Evaluación de la información reportada en el monitoreo efectuado por los responsables de la ejecución del PAAC y seguimiento realizado por la oficina asesora de control interno con distintas herramientas de evaluación durante vigencia 2023.

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

TRANSCARIBES.A., elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de gestión y Desempeño y fue publicado en la página web de la Entidad en la sección denominada “Transparencia y acceso a la información pública”, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 612 de 2018, artículo 2.1.4.8. del Decreto 1081 de 2015 y las demás normas establecidas vigentes.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano dispuesto para la vigencia 2023, está compuesto por 25 actividades distribuidas en los siguientes componentes.

2.1. Componente Gestión de Riesgos: Se identificaron siete (7) actividades distribuidas en los siguientes subcomponentes:

- Política de Administración de Riesgos de Corrupción: dos (1).
- Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción: una (2).
- Consulta y divulgación: dos (2).
- Monitoreo o revisión: dos (1).
- Seguimiento: una (1).

De acuerdo con lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente, se describen a continuación:

Subcomponente	Actividades	Responsable	% de avance Enero - Abril	Observaciones
Subcomponente 1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1 Actualizar la Política de administración de riesgos de Transcaribe, acorde a las últimas actualizaciones establecidas por el DAFP.	Dirección de Planeación e Infraestructura	70%	Se envió el borrador de la política de riesgos ajustada a la guía de administración del riesgo versión 5 a la Oficina Asesora de Control Interno, la cual fue aprobada en el CICCI. Faltando así su institucionalidad mediante resolución.
Subcomponente 2. Construcción del Mapas de Riesgos de Corrupción	2.1 Realizar mesas de trabajo para actualizar y consolidar los riesgos de corrupción que existan o se puedan materializar en la entidad.	Dirección de Planeación e Infraestructura	100%	Se realizaron mesas de trabajo durante el mes de enero por las cuales se actualizaron los riesgos de corrupción y se identificaron otros nuevos. Se revisó el Impacto y la Probabilidad a todos los riesgos identificados y ajustó en los que se requirió. Igualmente se revisaron y ajustaron las Zonas de riesgo.

	2.2	Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Dirección de Planeación e Infraestructura	100%	Conforme los riesgos de corrupción identificados y actualizados se actualizó el mapa de riesgos de corrupción, tal como se evidencia en el anexo 2 del presente plan.
Subcomponente 3. Consulta y divulgación	3.1	Publicar el Mapa de riesgos de corrupción actualizado en la página web de la entidad.	Dirección de Planeación e Infraestructura	100%	El Mapa de riesgos de corrupción fue actualizado y colgado en la pagina web de la entidad.
	3.2	Difundir el Mapa de Riesgos de corrupción de Transcaribe para conocimiento y control al interior de la entidad.	Dirección de Planeación e Infraestructura	100%	Se envió por correo electrónico a los directores y jefes de área, así como se socializó por intermedio de comité de gestión y desempeño del mes de enero a los enlaces de área.
Subcomponente 4 Monitoreo o revisión	4.1	Monitorear y revisar el Mapa de riesgos de corrupción de forma periódica y realizar los ajustes que se requieran, por el líder de cada proceso.	Todas las áreas	33%	Con objeto del primer monitoreo al plan anticorrupción, se envió la matriz para revisión de los enlaces de cada dependencia y reporte de las actividades plasmadas en este.

Subcomponente 5. Seguimiento	5.1.	Seguimiento al Mapa de riesgos de corrupción	Oficina de Control Interno	33%	La oficina de control interno realiza cuatrimestralmente seguimiento al PAAC y a los riesgos de corrupción de los distintos procesos de Transcaribe S.A.
-------------------------------------	-------------	--	----------------------------	-----	--

Así las cosas, calculamos que a corte 30 de abril el componente de gestión de riesgos del PAAC-2023 de TRANSCARIBE S.A., presenta un avance de cumplimiento del 77%.

Cumplimiento por componente	
Gestión de Riesgos	
<input type="checkbox"/> Avance de cumplimiento componente	77%
<input type="checkbox"/> Pendiente por cumplir	23%



2.2. Componente Rendición de Cuentas: Con un total de ocho (8) actividades, distribuidas en los siguientes subcomponentes:

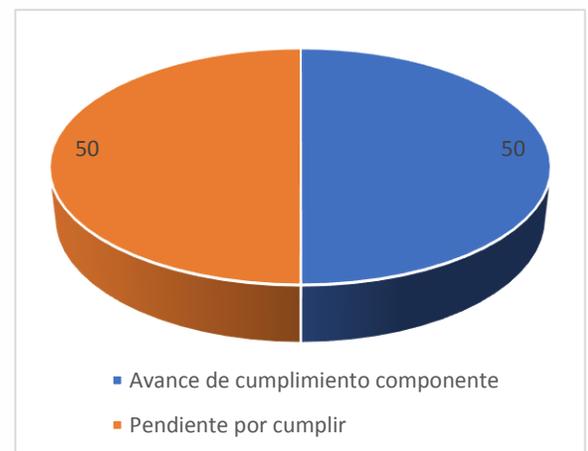
- Información de calidad y en lenguaje comprensible: Con dos (2) actividades.
- Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones: Con cuatro (4) actividades.
- Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas: Con una (1) actividad.

- Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional: Con una (1) actividad.

Conforme a lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente, se describen a continuación:

Así las cosas, calculamos que a corte 30 de abril el componente de rendición de cuentas del PAAC-2023 de TRANSCARIBE S.A., presenta un avance de cumplimiento del 50%.

Cumplimiento por componente	
Rendición de Cuentas	
■ Avance de cumplimiento componente	50%
■ Pendiente por cumplir	50%



2.3. Componente Servicio al ciudadano: Con un total de cuatro (4) actividades, distribuidas en tres (3) subcomponentes así:

- Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico: Con una (1) actividad.
- Talento humano: Con una (1) actividad.

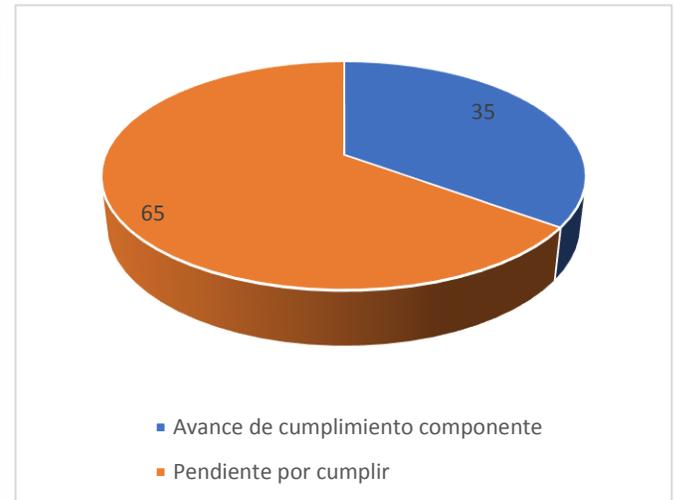
- Relacionamiento con el ciudadano: Con tres (3) actividad.

Conforme a lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente, se describen a continuación:

Subcomponente	Meta o producto	Responsable	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 1	Realizar la gestión necesaria para incorporar recursos en el presupuesto, que lleven al desarrollo e implementación de herramientas que mejoren el servicio al ciudadano.	Dirección Administrativa y financiera/Secretaría General	40%	Para la vigencia 2023 se presupuestó la contratación de apoyo a la gestión social. En el rubro Remuneración Servicios Técnicos.
Subcomponente 2	Realizar capacitaciones a los funcionarios del área de atención al usuario en lo referente a manejo de personal y comunicación, para brindar un servicio más óptimo a la ciudadanía.	Secretaría General	100%	Se han presentado mas de dos capacitaciones en el primer trimestre del año, lo cual da por cumplida la meta para esta vigencia.
Subcomponente 3	Formular, aplicar y evaluar un sondeo de satisfacción del servicio prestado por el SITM a la ciudadanía de la vigencia 2021.	Secretaría General	0%	No se presentó evidencia del cumplimiento de esta actividad para el cuatrimestre evaluado, por lo que se mantiene el mismo porcentaje reportado en el primer cuatrimestre
	Actualizar los instrumentos y herramientas existentes y establecer las necesarias, para garantizar una mejor atención a la ciudadanía	Secretaría General	0%	La evidencia presentada no va encaminada con el cumplimiento de la meta producto de la actividad.

Así las cosas, calculamos que a corte 30 de abril el componente de Servicio al ciudadano del PAAC-2023 de TRANSCARIBE S.A., presenta un avance de cumplimiento del 35%.

Cumplimiento por componente	
Servicio al ciudadano	
■ Avance de cumplimiento componen	35%
■ Pendiente por cumplir	65%



2.4. Componente Transparencia y Acceso a la Información: Con un total de seis (6) actividades, distribuidas en los siguientes Subcomponentes:

- Lineamientos de Transparencia Activa: Con una (1) actividades.
- Lineamientos de Transparencia Pasiva: Con una (1) actividad.
- Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información: Con una (1) actividad.
- Criterio Diferencial de Accesibilidad: Con una (1) actividad.
- Monitoreo del Acceso a la Información Pública: Con dos (2) actividades.

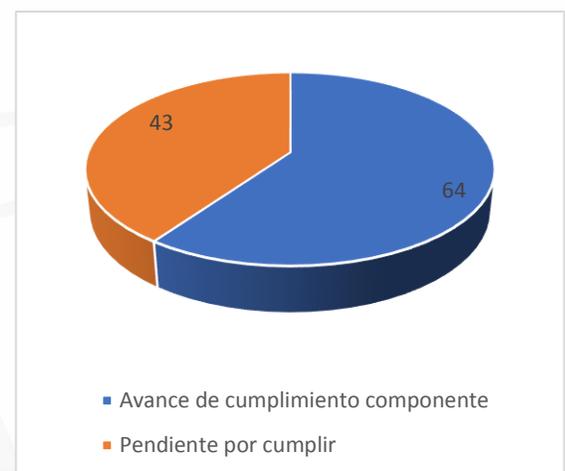
Conforme a lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente, se describen a continuación:

Subcomponente	Actividades	Responsable	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 1.	Publicación de información conforme a la Resolución 3564 de 2015.	Secretaría General	33%	La actividad se cumplió de manera parcial.

Subcomponente 2.	Ver componente de Servicio al ciudadano.	Secretaría General	NA	Se analizaron las actividades del componente de servicio al ciudadano
Subcomponente 3.	Actualizar el esquema de publicación de información en la página web de la entidad.	Secretaría General	50%	De acuerdo a los soportes presentados, se verificó que se realizó el esquema de publicación en conjunto con las distintas áreas de la entidad, sin embargo, falta su formalización y adopción.
Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad	Establecer accesibilidad a la página web para personas con distintas capacidades según lo establecido en la ley 1712 del 2014.	Secretaría General	33%	La actividad se cumplió de manera parcial.
Subcomponente 5.	Publicar todos los Procesos de Contratación que realice la entidad, en su página web, en el SECOP y en la Plataforma SIA OBSERVA	Oficina Asesora Jurídica	100%	La actividad se cumplió en su totalidad.
	Publicar y vincular las hojas de vida de los servidores públicos de la entidad en el SIGEP	Dirección Administrativa y financiera	100%	La actividad se cumplió en su totalidad.

Así las cosas, calculamos que a corte 30 de abril el componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública del PAAC-2023 de TRANSCARIBE S.A., presenta un avance de cumplimiento del 64%

Cumplimiento por componente	
Transparencia y Acceso a la Información	
■ Avance de cumplimiento componente	63%
■ Pendiente por cumplir	36%



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En atención a las funciones legales y reglamentarias, señaladas a esta oficina, en especial las contenidas en la Ley 87 de 1993, y de conformidad con el rol de seguimiento y relación con entes externos, y en concordancia con la normatividad departamental, mediante el presente informamos lo siguiente:

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Así mismo, cabe considerar que el Decreto 612 de 2018 establece en su artículo No.01, titulado “*Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción*”, que las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, les corresponde elaborar e integrar los planes institucionales y estratégicos, así como publicarlos, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año. Siendo el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano uno de los planes institucionales y estratégicos a elaborarse e implementarse en las entidades.

1. El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano presenta un porcentaje de avance del 63.6% a corte de 30 de abril de 2023, fundamentados en las actividades verificadas previamente por la Oficina de Control Interno de TRANSCARIBE S.A., así:

COMPONENTES	AVANCE
<i>Gestión de Riesgos</i>	77%
<i>Rendición de cuentas</i>	50%

<i>Servicio al Ciudadano</i>	35%
<i>Transparencia y acceso a la información pública</i>	63%
AVANCE CUMPLIMIENTO DEL PAAC 2022	56,25%



2. El nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el PAAC de TRANSCARIBE S.A., para la vigencia 2023, en este segundo corte se encuentra en 56.25%, observándose un avance significativo en cuatro de sus cinco componentes, sin embargo, la Oficina de Control Interno recomienda tomar acciones para el cumplimiento en su totalidad de los componentes.
3. En algunos casos no se presentaron soportes de avance de las actividades, lo cual incurrió en que el porcentaje de avance sobre estas actividades fuese de 0%.
4. Se recomienda a todas las dependencias, realizar un monitoreo propio y adicional al realizado por la Dirección de Planeación con tiempos más cortos, con la finalidad de poder reportar de manera más óptima y oportuna todos los soportes que tengas de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado.
5. Se hace un llamado a las dependencias encargadas del componente de Servicio al Ciudadano para el cumplimiento de las actividades establecidas en el PAAC 2023, debido a que dicho componente no tuvo

un avance significativo para este corte.

6. Algunos controles de los riesgos de gestión establecidos en la matriz de riesgos de gestión no se encuentran alineados a subsanar el riesgo como tal, por ende, la oficina asesora de Control Interno hace un llamado a la Dirección de Planeación e infraestructura para realizar mesas de trabajo y ajustar de manera óptima estos controles.



ERNESTO CAMACHO DIAZ
Jefe de Control Interno

Transcaribe S.A.